

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL. CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA: Colaboración como profesor/a de la Escuela Universitaria de Enfermería

FUNCIONES: Impartir la docencia de la asignatura "Bases celulares y moleculares de la fisiopatología humana". Bloque temático: Microbiología en el ser humano.

La asignatura es semestral, de 6 créditos. Se imparte en el primer semestre del curso y es compartida con otro profesor.

REQUISITOS: Estar en posesión del título de Grado o equivalente en Enfermería, Medicina, Farmacia.

SOLICITUDES: Las solicitudes, acompañadas de los justificantes de los méritos susceptibles de valoración, se dirigirán a esta Escuela, con domicilio a efectos de notificaciones Avda. América 15, 44002 Teruel, presentándolas directamente en el Registro General, de 9 a 14 horas, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en los tablones de anuncios correspondientes. El plazo finaliza el día 12 de mayo

Las solicitudes se ajustarán al modelo Anexo I que se adjunta a esta convocatoria.

La justificación de los méritos valorables se hará con la presentación de copia simple de los respectivos méritos alegados, sin perjuicio de la obligación del aspirante de presentar los documentos originales cuando sea requerido para ello por la administración convocante.

Tanto la convocatoria como los anexos estarán disponibles en la página web del Hospital Obispo Polanco: www.opolanco.es

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA: La Comisión de Organización de Centro de la Escuela de Enfermería, valorará los currículums aportados por los aspirantes, conforme al baremo adjunto como Anexo II. (Anexo aprobado en la Facultad de Ciencias de la salud de Zaragoza)

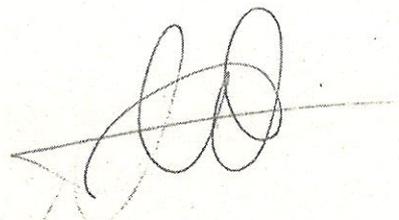
La Escuela de Enfermería publicará la Resolución Provisional de la convocatoria, que podrá ser impugnada en todo o en parte por los interesados en el plazo de 10 días naturales.

Resueltas las alegaciones por la Comisión de Organización de Centro, se publicará el listado definitivo.

Todas las publicaciones se harán a través de la web y del tablón del Hospital Obispo Polanco.

INCORPORACIÓN: Los efectos de incorporación al puesto surtirán efecto para el curso académico 2021-22, previa Venia Docendi, otorgada por el Rector de la Universidad de Zaragoza.

Teruel, 20 de abril de 2021
LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA



Fdo.: Mª Ángeles Camacho Ballano